



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 28 DIC 2017

VISTO el Expediente 23099/2017 por el cual la Dirección del Instituto Superior de Música, eleva las actuaciones del Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir la asignatura "Piano" en 6 (seis) horas cátedra (732) del Turno Mañana, y,

CONSIDERANDO:

Que el Concurso se llevó a cabo a los cinco días del mes de octubre del 2017 con total normalidad.

Que no se registraron impugnaciones.

Que el postulante, Prof. Jeffrey Donelson Manookin resultó primero en el Orden de Mérito.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 257/2017 aconseja favorablemente.

Por ello;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **JEFFREY DONELSON MANOOKIN** D.N.I. N° 94.766.656 como Docente Regular en 6 (seis) horas cátedra (732) en la asignatura "Piano" del Turno Mañana del Instituto Superior de Música, a partir de la fecha de la Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Instituto Superior de Música queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Superior de Música.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 2371 2017
AJ.

MJ


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.